



ANT.: No hay

MAT.: Remite Listado de Postulaciones Admisibles, No Admisibles y Seleccionados Priorizados Primera Etapa Programa Renueva tu Colectivo Año 2025.

**A : DIEGO PACO MAMANI
GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**DE: PABLO MATORANA FUENTES
SECRETARIO MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA**

De acuerdo a la Resolución Exenta N°3700, de 2025, que aprueba las Bases de la Convocatoria para el Programa "Renueva tu Colectivo" y, según el numeral 4.2, dónde se especifica el criterio de selección de las postulaciones que podrían ser beneficiadas con su valor de compra y de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria existente de M\$285.000.

Por lo anterior, se hace entrega de:

1. Lista de postulaciones Admisibles y No Admisibles, que fueron revisadas por la Unidad de Transporte Público Regional de esta SEREMITT. Cada postulación se encuentra visada, el cual acredita el cumplimiento de todos los antecedentes exigidos para cada postulación y cuya documentación corresponde a 16 carpetas que se anexan a este oficio, el cual debe ser devuelto a esta Seremitt, para complementar la segunda etapa.
2. Listado Ranking de las Postulaciones Seleccionadas de la Primera Etapa del programa, las cuales están ordenadas, según los criterios de priorización establecido en el concurso, según el punto 4.2 Letras c). De acuerdo a lo anterior, el monto final a asignar es de \$67.500.000 para 15 postulaciones admisibles de un monto total de \$285.000.000 asignados para el programa Renueva Tu Colectivo 2025.
3. Los certificados de Selección de Primera Etapa, se enviarán en los próximos 10 días hábiles para la firma y posterior devolución, para ser entregado a cada uno de los postulantes seleccionados en nuestra Seremitt.

Se recuerda que, por cronograma, se debe publicar la Lista de Seleccionados que se anexa, en la página del Gobierno Regional www.gorearicayparinacota.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1579387

E218794/2025